

COLECCIÓN “BIBLIÓFILOS DE LA AMISTAD”

El Consejo Editorial de la colección está compuesto por: investigadores/as de reconocido prestigio a nivel nacional e internacional. Los miembros integrantes del consejo proceden de muy diferentes universidades españolas y extranjeras. Todos los miembros de este consejo actuarán con voz y voto, a excepción de la Directora Técnica de Publicaciones de la editorial, que lo hará con voz, pero sin voto.

COMPOSICIÓN CONSEJO EDITORIAL

Director: Rafael Bonilla Cerezo (Universidad de Córdoba) ORCID: 0000-0001-7264-3986

Carlos Alvar (Universidad de Ginebra) ORCID: 0000-0002-8935-2349

Mercedes Blanco (Universidad de la Sorbona)

Alberto Bleuca (Universidad Autónoma de Barcelona) †

Pedro M. Cátedra (Universidad de Salamanca) ORCID: 0000-0001-6343-3530

Anne Cayuela (Universidad de Grenoble): ORCID: 0000-0001-6442-1160

Antonio Cortijo Ocaña (Universidad de California-Santa Barbara) ORCID: 0000-0002-4951-1309

Luis Alberto de Cuenca (CSIC / RAH):

Luis Mateo Díez (RAE):

Aurora Egido (Universidad de Zaragoza / RAE)

Teodosio Fernández (Universidad Autónoma de Madrid): 0000-0002-5583-1210

Ángel Gómez Moreno (Universidad Complutense de Madrid)

Fernando Gómez Redondo (Universidad de Alcalá de Henares): ORCID: 0000-0001-6871-7284

Jeremy N. H. Lawrance (Universidad de Nottingham)

Nadine Ly (Universidad de Burdeos)

Giuseppe Mazzocchi (Universidad de Pavía) †

Evangelina Rodríguez Cuadros (Universidad de Valencia)

Fernando Rodríguez de la Flor (Universidad de Salamanca): ORCID: 0000-0003-4858-3404

Hernán Sánchez Martínez de Pinillos (Universidad de Maryland, College Park)

Christoph Strosetzki (Universidad de Münster)

Paolo Tanganelli (Universidad de Ferrara): ORCID: 0000-0002-8986-7828

Martha Lilia Tenorio (El Colegio de México): ORCID: 0000-0002-0021-6632

Inmaculada Urzainqui Miqueleiz (Universidad de Oviedo)
Noël Valis (Universidad de Yale): 0000-0003-1804-5867
Julian Weiss (UCL, Universidad de Londres)

COMPETENCIAS

El conjunto del Consejo Editorial tendrá como competencias:

- Debater las líneas editoriales de la colección.
- Evaluar los informes de evaluación externa.
- Dictaminar la idoneidad de la publicación de un original tomando como base los informes de evaluación externa.
- Aprobar los presupuestos y gastos generales de la colección.
- Velar por la promoción y difusión de la colección. Será competencia exclusiva de la dirección de la colección:

CONSEJO EDITORIAL

- Enviar a los/as autores/as que presenten su original a la colección los informes motivados sobre la aprobación/denegación de su original.
- Proponer acuerdos de colaboración/coedición con editoriales/instituciones públicas y privadas.

FUNCIONAMIENTO

El Consejo Editorial se reunirá, al menos, una vez al año y sus reuniones serán preferentemente telemáticas. La dirección de la colección enviará, vía email, una convocatoria a los miembros del Consejo Editorial donde se incluirá los puntos a tratar. Las decisiones tomadas en cada convocatoria del Consejo Editorial serán recogidas en un acta. Cuando en un Consejo Editorial se valore la aprobación o no de un original, el director de la colección enviará al autor/a un informe motivado sobre la decisión adoptada.